

## Penas contra la colusión

Señor director:

En entrevista publicada el 2 de enero, el presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) formula una crítica al proyecto de ley de libre competencia, sosteniendo que no distinguiría entre acuerdos procompetitivos y los constitutivos de colusión.

Sus afirmaciones son incorrectas. Los ejemplos que da en relación con la industria que representa - convenio de acreedores y créditos sindicados- no constituyen colusión, por cuanto sus propósitos no son la renuncia a competir ni perjudicar a competidores y consumidores. Quienes creemos en el mercado como el principal asignador de recursos en una economía, debemos reprochar duramente la colusión, puesto que socava las bases del libre mercado.

El presidente de la ABIF señala que como somos un país con mercados pequeños, se ha tendido a la concentración, y que de la concentración a la colusión el paso es bastante corto. Precisamente porque mayores niveles de concentración pueden generar riesgos anti-competitivos, el proyecto de ley propone un control preventivo y obligatorio de fusiones y sanciones ejemplares contra quienes se coludan, tales como pena de cárcel efectiva y multas disuasivas.

Como Gobierno hemos sido claros al señalar que los proyectos de ley se pueden mejorar y estamos dispuestos a ello. Ha quedado demostrado en el trámite de los proyectos de ley de libre competencia y de fortalecimiento del Sernac. En ambos proyectos se han presentado una serie de indicaciones. Pero a diferencia de la interpretación del presidente de la ABIF, lo anterior no ha sido muestra de desprolijidad, sino de compromiso por perfeccionar los proyectos manteniendo sus objetivos. Fruto de ello se han alcanzado acuerdos amplios del mundo político.

Estos resultados demuestran un acuerdo transversal de los actores políticos por fortalecer la institucionalidad y evitar que situaciones de abusos contra los consumidores y la libre competencia, queden sin las sanciones que corresponden.

**Luis Felipe Céspedes**

Ministro de Economía, Fomento y Turismo

## Universidades privadas y reforma educacional

Señor director:

Tal como señalaba la lógica, el ingreso del proyecto de reforma a la educación superior se aplazó para 2016. Esta situación abre una ventana de oportunidad para enriquecer un proyecto clave.

Se trata de un primer paso en la reformulación de un sistema injusto y desregulado. Un sistema que debe considerar a la educación como derecho social y, por lo tanto, es necesario fortalecer elementos como la calidad, el acceso y la participación estudiantil. Estamos frente a la posibilidad de transformar nuestro sistema en

uno a la altura de un país desarrollado.

La educación superior privada ha crecido en un sistema desregulado. Aunque comenzó como respuesta válida a una necesidad de cobertura generada por los estudiantes que no lograban ingresar a la educación tradicional, hoy es otro el debate. Debemos reflexionar cómo la educación superior privada se hace parte de un sistema que avanza en democratización, transparencia e inclusión de estudiantes vulnerables.

Es de esperar que en las universidades privadas exista autocritica con base en los desafíos, y un clima propositivo. En esto la representación estudiantil tendrá un rol activo, pues en nuestras manos está la capacidad de articular un discurso de inclusión y equidad y, sobre todo, de diálogo y participación.

**Luis Vargas Atton**

Presidente Federación de Estudiantes UDD-Santiago

## Criterios para la gratuidad

Señor director:

Un aspecto importante para una política pública que busca otorgar financiamiento, es la gradualidad con que se elige a los beneficiados. En este contexto, la glosa de gratuidad beneficia al 50% de los estudiantes más vulnerables; vale decir, que si en un hogar el ingreso per cápita supera solo un peso los \$ 154.166, el estudiante pasa a pertenecer al 6to decil y no puede acceder a la gratuidad.

Esto da cuenta de que estamos dejando sin acceso al beneficio a muchos estudiantes que lo necesitan, aun cuando hubo propuestas de financiamiento que sugerían aportes graduales según decil. Una evidencia más de las falencias de un proyecto (y Gobierno) que se ha concentrado en la ideología, y no en lo más importante: las personas.

**Stefano Bruzzo Gallardo**

## Fallo de la Corte Suprema

Señor director:

El pronunciamiento de la Corte Suprema sobre la vulneración de libertades en Venezuela marca un precedente en el derecho internacional, respecto de los derechos humanos. No solo por el contenido de la sentencia, sino también por las consecuencias, a propósito de la pugna de competencias entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Cuando la sentencia es un ejemplo, al exigir respeto y salvaguardar la libertad de las personas independiente de las fronteras nacionales, quedan claras las funciones que le han sido atribuidas al juzgador, de manera que no se trata de una definición de política de Estado, sino del reconocimiento del principio de supremacía del derecho por sobre el poder.

Los detractores de la sentencia han sostenido que vulneraría la Constitución desde el momento en que la Corte se habría arrogado facultades extraordinarias, privativas del Ejecutivo. Es curioso

constatar el origen variopinto de la crítica. Bajo ese derrotero concurre no solo la interpretación del Consejo de Defensa del Estado, sino también del ala "conservadora", que observa con recelo la naturaleza jurídica de los derechos humanos y del "progresismo de Estado".

De esta forma, ambos bandos cuestionan el rol del juez constitucional para la defensa de las libertades básicas.

**Juan Andrés González Tugay**

Abogado UC/Doctor en Derecho Constitucional U. Andes

## Asesoría política a la Presidenta

Señor director:

Parto por señalar que integro el bloque llamado Concertación, hoy Nueva Mayoría. Sinceramente, no puedo dejar de sonrojarme ante la particular forma en que la Presidenta Michelle Bachelet organizó su viaje a La Araucanía.

Entre los conceptos que tan alta autoridad repitió en varias oportunidades, destaca que existe un conflicto mapuche. De hecho, y casi como algo paradójico, en el momento en que la Mandataria se encontraba en esta silenciosa visita, comuneros se enfrentaban en Pidima, donde se registraron tres carabineros y un comunero heridos.

Todas las autoridades que han venido a La Araucanía (delegados presidenciales y ministros) anuncian mano dura y la creación de comisiones para analizar en profundidad el tema. Pero al llegar a Santiago, las manos se les vuelven de mantequilla.

En la última visita de nuestra Mandataria se vieron unos pocos mapuches. No sé si fueron los mismos personajes que declararon "lonco de La Araucanía" a Augusto Pinochet, pero curiosamente, en esta realidad un 40 % vota electoralmente por la derecha.

Si analizamos la impenetrable seguridad con que se rodeó la Mandataria, no se puede obtener otro significado más que La Araucanía es peligrosa.

Quiero decir, bajo mi responsabilidad, que miles de bacheletistas no entendemos sus actos y sus diferentes posiciones frente a problemas nacionales. La pregunta que nos golpea es quiénes son sus asesores de imagen y quiénes dirigen su agenda política.

**Roberto Muñoz Barra**

Ex senador

## Sindicalización

Señor director:

El diputado Gabriel Boric se compromete para este año a contribuir con subir la tasa de sindicalización de Magallanes, sobre su 17% actual.

Solo quiero poner en perspectiva el hecho de que un 17% deja a Magallanes en el promedio mismo de la Oede. Otro dato: si bien la tasa de Chile es un 14% menor al promedio, es la única de toda la Oede que ha subido en los últimos 10 años, quizás con una pequeña excepción estadística en España, que curiosamente terminó flexibilizando sus leyes laborales durante la crisis.

Las intenciones y compromiso del diputado Boric son honorables y los respeto. Pero estoy fuertemente en desacuerdo con el supuesto de que más sindicalización traerá más beneficios generales.

**Mauricio Sillano**

## Industria cultural y de la entretenición

Señor director:

Con optimismo escuchamos al subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco, destacar la importancia de recuperar la confianza en el desarrollo económico, anhelando "la explosión" de nuevos emprendimientos. Esperamos que sus palabras se reflejen en acciones tendientes a apoyar las industrias y conocer sus particularidades, ya que en 2015 no ocurrió.

Queremos seguir emprendiendo, pero necesitamos reglas claras. Sin aviso, el Servicio de Impuestos Internos ha reinterpretado los elementos sujetos de tributo -no solo en nuestro sector sino que en diversas industrias-, situación que, más que fortalecernos, nos dejan en permanente incertidumbre. Es imposible emprender si la norma es lo suficientemente interpretativa como para provocar un campo minado que detona al exclusivo criterio del fiscalizador.

Sería bueno que el subsecretario manifestara interés por conocer nuestro funcionamiento. Por ejemplo, que más del 60% del negocio está indexado al dólar y que sus fluctuaciones impactan fuertemente en nuestros resultados. Quizás conocería nuestros puntos de vista si nos hubiese recibido en audiencia, como tantas veces lo solicitamos. Esperamos que las autoridades cumplan el compromiso de establecer una mesa técnica y desarrollemos en conjunto políticas públicas para un sector que genera 40 mil empleos.

Creemos en el desarrollo de las industrias creativas, en razón del crecimiento cultural. Anualmente contribuimos a la calidad de vida de casi dos millones de personas, sin ningún beneficio del Estado, a diferencia de otros como el fútbol. No sería justo que fuese el público el que debiese pagar entradas más caras por la mayor presión regulatoria a la industria.

Es difícil creer que seremos parte del impulso emprendedor sin el respaldo de las autoridades, para evitar que estas zonas grises pongan trabas al crecimiento y a la reactivación.

**Jorge Ramírez**

Gerente gral. Asociación Gremial de Empresas Productoras de Entretenimiento y Cultura (Agepec)

## Errores

Señor director:

Una madrugada de terror debió vivir la población ariqueña ante una alarma de tsunami que resultó ser falsa, debido a un error de un funcionario de la Onemi. Se supone que el funcionario debiera ser sancionado por este infartante error. Posiblemente será trasladado a efectuar labores en el segundo piso de La Moneda.

**Jorge Méndez Palma**



**@tjholt:** "La carta de la DC ayer y la reacción de X. Rincón muestran la variedad de divisiones que se anulan mutuamente. Una levanta la voz y es desautorizada por la otra". Tomás Jocelyn-Holt

**@araya\_alejandro:** "Uno podrá ser crítico de la @PDC\_Chile, pero un conglomerado de centro izquierda sin ellos no es posible... el resto es música!". Alejandro Araya

**@ccifuenteslyd:** "Comparto plenamente la carta de los 26 DC, aunque era necesaria hace 14 meses cuando se lanzó Programa de Bachelet, causa de los problemas". M. Cecilia Cifuentes

**@artiagoitia:** "Hay una parte de la DC que le encanta el Gobierno y otra que le carga. No deberían seguir juntos". Patricio Artiagoitia

**@carolinagoic:** "Podemos tener mirada crítica a las formas, pero no en el fondo. PDC compartimos lucha contra desigualdad en Chile, ref. laboral y educacional". Carolina Goic

**@sebastiansichel:** "UDI y DC sufren mismos síntomas: cero autocritica, endogamia pura, bullying interno y obsesión por su pasado a costa de ideas de futuro". Sebastián Sichel

**@varancib:** "La UDI y su particular entendimiento. Delito ahora no es delito, porque no fue para enriquecimiento personal. Plop". Víctor Arancibia B.

**@SebastianGomezA:** "La UDI funciona más con la lógica de una 'fraternidad' que con la de un partido político". Sebastián Gómez A.

**@raimundocruzat:** "Es una buena noticia que la red de carga de la Bip! crezca, pero no nos confundamos: su tamaño actual no es razón para que la gente evada". Raimundo Cruzat



latercera.com  
contenidos multimedia



Lea las opiniones de nuestros columnistas de Voces y opine en www.latercera.com.